

El Patronato de la Fundación Teatro Romano de Cartagena en la reunión celebrada el día 1 de julio de 2014, adoptó el siguiente Acuerdo:

Vista la propuesta de la Mesa de contratación que ha actuado en el procedimiento general convocado a través del perfil del contratante, de adjudicación del contrato a la empresa TELELIMPIEZA S.L.

El Patronato acuerda por unanimidad y de conformidad con la misma adjudicar el contrato a TELELIMPIEZA S.L. en la cantidad de 75.000 euros sin IVA, para la prestación del servicio de conformidad con el pliego de condiciones y prescripciones técnicas y en las condiciones de su oferta que incluye las siguientes mejoras:

- Una bolsa de 300 horas extras sin gastos para el Museo.
- Tratamiento de nutrición de las maderas del escenario, y exteriores del Teatro las veces que se estime necesario.
- Cristalizado trimestral de suelos.
- Tratamiento de matorrales y malas hierbas cada tres meses.

La adjudicación se notificará en el plazo máximo de 10 días, por escrito, al licitador que haya resultado elegido a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato, y se publicará en el perfil del contratante de la Fundación.

Cartagena, 1 de julio de 2014

La Secretaria de la Fundación



Fdo.: María Inés Castillo Monreal